

## NORMATIVA COLEGIO AQUILA EDUCACIÓN PRIMARIA

Para un desarrollo correcto de la labor de los profesores involucrados en la tarea educativa de los alumnos, se deberá tener especial atención a las siguientes normas específicas:

### Es responsabilidad del alumno:

- La asistencia a clase, debiendo ser puntual para la buena organización de las actividades diarias.
- El respeto a los profesores y resto del personal no docente del centro, así como el trato correcto hacia los compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
- El cuidado y respeto de todos los materiales, mobiliario e infraestructuras que el Centro pone a disposición de los alumnos y profesores.

### Para una buena organización del centro:

- El Colegio abrirá sus puertas a las 8:50h, dando comienzo a las 9:00h, por lo que les rogamos la máxima puntualidad.
- El alumno accederá al Centro por la puerta recomendada para la etapa de Primaria y se dirigirá a su aula de referencia.
- Las puertas del Colegio se cerrarán a las 9:00h, si se retrasan, los alumnos accederán por la puerta principal y serán acompañados a sus aulas por personal del centro.
- Para la salida las puertas se abrirán a las 16.45h y se formarán filas en la zona destinada para ello y la entrega será realizada por el profesorado que imparte clase a última hora. Existen en el centro a disposición de las familias unas autorizaciones para que los alumnos puedan ser recogidos por otro menor o para abandonar el centro solos.

- Los alumnos podrán ser recogidos por personas debidamente autorizadas y mayores de edad. Si la persona que lo vaya a recoger no es la habitual, deberá mostrar su D.N.I. y autorización firmada.
- Las salidas de los alumnos fuera del horario habitual deben ser justificadas al tutor, siempre que sea posible y se deben intentar realizar en los cambios de clase.
- Los retrasos y las ausencias se justificarán al tutor. Ante la ausencia reiterada y no justificada del alumno, se pondrá el asunto en manos de la mesa de absentismo escolar.
- Los alumnos que no sean recogidos a la hora de la salida serán llevados al comedor escolar, lugar en el cual se desarrolla el horario ampliado. Este servicio será facturado a la familia.

### **En las clases:**

Es responsabilidad de toda la Comunidad Educativa que se cree un ambiente agradable de convivencia.

- Los alumnos mantendrán limpia y ordenada su aula.
- El mobiliario estará perfectamente colocado al entrar y salir del aula, no pudiendo moverse sin el consentimiento del profesor.
- Los alumnos podrán traer juguetes de tamaño pequeño, en ningún caso electrónicos. Queda prohibido traer objetos punzantes, peligrosos, móviles, juguetes bélicos ni relojes u otros dispositivos electrónicos que puedan realizar fotos o llamadas telefónicas.
- El centro no se responsabiliza de la pérdida de los objetos personales que los alumnos puedan traer.
- Han de respetarse los objetos propios y ajenos, entregando aquellos que se hayan perdido a un profesor.
- Fuera del horario lectivo o durante los recreos no se podrá permanecer en el aula sin supervisión de un profesor.

### **Movimientos grupales en el centro:**

- Los alumnos circularán por los pasillos y escaleras con orden y corrección, evitando empujones, carreras y gritos.
- En áreas específicas que sea necesario el cambio de aula, se deberá esperar al profesor correspondiente que acompañará al grupo.
- En las aulas específicas, pabellón deportivo y piscina existirán unas normas de funcionamiento que el profesorado responsable comunicará a los alumnos.

### **Uniforme e imagen personal:**

- El uniforme representa al Centro tanto fuera como dentro del mismo. Su uso evita distinciones entre el alumnado de tipo social o ideológico. Es por tanto que su uso es obligatorio en todo el alumnado del Centro, cuando esté dentro del mismo.
- El uniforme se llevará siempre con corrección, completo y limpio durante toda la semana, y estará debidamente marcado con el nombre, apellidos y clase del alumno. Las prendas del uniforme deben llevar el logotipo registrado del Centro.
- Los alumnos deberán asistir al colegio con el uniforme deportivo los días que tengan Educación Física, natación y patinaje. El resto de los días acudirán con el uniforme de calle.
- Para la asignatura de Natación será de uso obligatorio el bañador y el gorro "Aquila". Además, los alumnos tendrán que traer ropa y accesorios específicos de natación de los que serán informados previamente.
- Se permitirá el uso de piercing siempre que no supongan un riesgo para el alumno o para los compañeros.

- Se podrán utilizar pulseras, gargantillas, colgantes, aros o pendientes grandes siempre que no conlleven un riesgo para la integridad del alumno o de los compañeros o compañeras.

### **Actuaciones por conductas contrarias a las normas del Centro:**

- El Centro establece un protocolo a seguir en caso de que los alumnos irrumpan el buen funcionamiento del Centro escolar.
- Amonestación verbal.
- Reposición de la conducta, corrigiendo el error y/o pidiendo disculpas.
- Comparecencia inmediata ante el Tutor.
- Comparecencia del Tutor junto al alumno ante el Responsable Pedagógico.
- Parte de disciplina leve, grave o muy grave, según el Marco Regulador de la Convivencia aprobado por decreto 15/2007.
- En el caso de ser muy grave deberá comparecer la familia ante la Dirección del Centro.
- Suspensión del derecho a participar en actividades extraescolares.
- Suspensión del derecho de asistencia a clase.